

LARGUERO®

HERBICIDA

HERBICIDA SISTÉMICO. NO RESIDUAL. PARA CONTROL EN POSTEMERGENCIA DE LAS MALAS HIERBAS ANUALES Y PERENNES

FICHA TÉCNICA

COMPOSICIÓN:

Concentrado soluble conteniendo 36% p/v (360 g/l) de glifosato (N-fosfometil glicina) en forma de sal potásica (SL). Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el n.º 25.778 por BAYER CROPS SCIENCE, S.L.U.

APLICACIONES AUTORIZADAS:

Tratamientos herbicidas para el control de malas hierbas anuales y perennes en pre-siembra de cultivos herbáceos (avena, cebada y trigo), cultivos leñosos de porte no rastrero de más de 3-4 años en aplicación dirigida, barbechos, parcelas agrícolas no cultivadas, renovación de praderas, linderos (incluidos muros de contención de arrozales) y acequias.

MODO DE EMPLEO:

Volumen de caldo: 200-400 l/ha. Realizar una única aplicación por campaña cuando se emplee la dosis de 10 l producto/ha.

Para cultivos leñosos, aplicar solo en ejemplares no rastreros de más de 3-4 años, y en aplicación dirigida. En presencia de malas hierbas anuales y vivaces simultáneamente, utilizar la dosis correspondiente a las malas hierbas vivaces. Calibre el equipo correctamente, calcule el volumen de caldo que vaya a aplicar por hectárea, de acuerdo al caudal de la boquilla (l/min), la velocidad y ancho de trabajo, con especial cuidado en la uniformidad de la distribución del caldo. La cantidad de producto y el volumen de caldo de aplicación deberá ser el adecuado para el área de tratamiento, respetando las dosis indicadas.

Llenar hasta la mitad con agua el depósito donde se prepara el caldo de aplicación. Añadir la cantidad necesaria de Larguero® según la tabla siguiente.

Completar con el agua necesaria, agitando siempre.

Para reducir el riesgo de deriva evitar presiones superiores a 2 kg/cm² y emplear boquillas anti-deriva.

Uso	Agente	Dosis l/ha	Forma y época de aplicación (Condicionamiento específico)
Aplicaciones en presiembra de cultivos herbáceos (avena, cebada y trigo)	Malas hierbas vivaces	6 – 10	Aplicación en pre-siembra mediante pulverización normal con tractor.
	Malas hierbas anuales	1,5 – 6	
Cultivos leñosos (almendro, cítricos, frutales de hueso, frutales de pepita, platanera y viñedo), Barbechos, Eriales, Linderos, Muros de contención de arrozales y Acequias	Malas hierbas vivaces	6 – 10	Mediante pulverización normal con tractor o manual.
	Malas hierbas anuales	1,5 – 6	
Olivo	Malas hierbas vivaces	6 – 10	Mediante pulverización normal con tractor o manual. Además, para facilitar la recolección en olivo de almazara, se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a la dosis de 3 l/ha y un P.S. de 14 días.
	Malas hierbas anuales	1,5 – 6	
Praderas de siembra y naturales	Malas hierbas vivaces	6 – 10	Tratamiento localizado, mediante pulverización normal o con tractor.
	Malas hierbas anuales	1,5 – 6	



PRECAUCIONES DE EMPLEO:

Tratar con agua limpia, en días sin viento, y dirigiendo la pulverización de forma que no alcance las plantas cultivadas y partes verdes del cultivo (hojas, ramas, o frutos, o las raíces en el caso de la platanera). En cultivos leñosos, dirigir la pulverización sobre las malas hierbas en plantaciones con más de 3-4 años y con troncos bien lignificados.

No aplicar cuando se prevé lluvia en las 6 horas siguientes a la aplicación.

Para un buen control de las especies perennes no movilizar el suelo en la primera semana tras la aplicación, y para un buen control de las anuales durante las primeras 48 horas tras la aplicación.

En acequias, aplicar sólo en los márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.

En praderas o pastizales, usar sólo en aplicaciones puntuales contra malezas leñosas o cuando se pretenda la regeneración.

No mezclar, almacenar o aplicar Larguero® en recipientes galvanizados o de acero sin revestimiento.

GESTIÓN DE RESISTENCIAS:

Se han identificado algunos biotipos de *Conyza*, *Lolium*, *Hordeum murinum*, *Bromus rubens* y *Bromus madritensis* resistentes a las dosis recomendadas de glifosato.

Las áreas con estos biotipos deben ser gestionadas adecuadamente (antes de que estas malezas produzcan semillas), usando otros tipos de herbicidas autorizados con diferentes modos de acción o mediante labores o prácticas culturales. Rogamos consulte a su distribuidor o a un representante de la empresa para mayor información.

ADVERTENCIA:

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.).

La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Para toda la información complementaria consultar al Servicio Técnico. No usar para reformulaciones o reenvasados.

3X01ATE. Revisión n 4, de fecha 17-03-2023.

